

14 de octubre del 2015



EL IEPAC APRUEBA UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2016 BAJO 5 EJES: CONFIANZA CIUDADANA, REFERENTE DE LA DEMOCRACIA, PROFESIONALIZACIÓN, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y AUSTERIDAD-EFICIENCIA.

- **De los cuales derivan 80 programas operativos institucionales con metas claramente definidas, indicadores claros, que permitirán dar puntual seguimiento a su cumplimiento.**
- **Es resultado de un trabajo de análisis de cada área ejecutiva y de los órganos de dirección, así como de la evaluación del trabajo conjunto con el INE.**

Como resultado de varias reuniones de trabajo con cada una de las áreas ejecutivas y de los órganos de dirección y luego del consenso general entre sus integrantes, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) aprobó esta tarde su proyecto de presupuesto de egresos para el año 2016, por un monto total de 181 millones 820 mil 206 pesos.

El proyecto aprobado en sesión extraordinaria de manera unánime será turnado al Poder Ejecutivo para su incorporación a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado que, en su momento, deberá enviar al Poder Legislativo para su estudio y aprobación.

La Consejera Presidenta del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya destacó que el anteproyecto de presupuesto es el resultado de un trabajo de análisis de cada área ejecutiva y de los órganos de dirección, así como de la evaluación del trabajo conjunto con el Instituto Nacional Electoral del cual derivaron una serie de propuestas y que con base a un ejercicio de planeación estratégica se proyectaron los programas institucionales que atenderán las necesidades

detectadas bajo 5 ejes centrales: Confianza Ciudadana; Referente de la Democracia; Profesionalización; Perspectiva de Género y Austeridad-Eficiencia.



Agregó que del ejercicio de planeación estratégica realizado se amplió el universo de programas de 5 que existían a 9 programas institucionales y de los cuales derivan 80 programas operativos institucionales con metas claramente definidas, indicadores claros,

que permitirán dar puntual seguimiento a su cumplimiento y para lo cual se presentarán informes periódicos de su avance y cumplimiento.

De acuerdo con el proyecto de presupuesto aprobado hoy, \$74'375,653.66 serían para el Programa de Servicios Personales; \$22'861,039.90 para el Programa de Operación y Administración que comprenden los materiales y suministros por \$3'994,588.90, servicios generales por \$17'313,951.00 y bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$1'552,500.00.

Un total de \$1'278,112.00 sería para el programa de Servicio Profesional Electoral Nacional que incluye materiales y suministros por \$136,860.00, Servicios Generales por \$1'071,252.00 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$70,000.00.

Para el Programa de Financiamiento a Partidos Políticos \$73'413,506.00. Para el Programa Planeación Estratégica Electoral 2016-2018 se contempla un presupuesto global de \$1'398,035.00; para el programa de Cultura Democrática \$3'355,160.00; para el Programa Sinergia con los Poderes Públicos y Organizaciones Sociales \$53,972.00; para el Marco Jurídico Institucional \$1'240,334.00 y para el programa de Fortalecimiento y Desarrollo de la Cultura Cívica \$3'844,394.00.

La Consejera Presidenta explicó que el financiamiento a los partidos políticos que representa el 40.38% del presupuesto, es un mandato constitucional, legal e irreductible, en tanto que en el rubro de Servicios Personales que representa cerca del 40%, no se contemplan aumentos salariales en términos reales, sino únicamente el relativo a mantener el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la inflación.

Anunció que en forma similar al que contemplan los gobiernos Federal y Estatal se pretende dotar al personal de un seguro colectivo de vida que de seguridad a las familias de quienes han encontrado en el Instituto su proyecto personal de vida y entrega a la administración y organización electoral.



Por su lado, el Consejero Electoral, Jorge Valladares Sánchez aclaró que el Presupuesto del IEPAC es resultado del consenso entre las divergencias normales al interior de un órgano colegiado, que representa un avance importante como

producto de haber involucrado al personal en la planeación estratégica.

Precisó que con los nuevos programas habrá un enfoque más claro de los objetivos, bajo una supervisión continua de cada uno de ellos a la que se convocará a cada uno de los representantes de los partidos políticos.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

